



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE SECPLAN



REF.: Declara desierta Licitación N°4563-18-LP22
y aprueba II Llamado a licitación para la
ejecución del proyecto "ADQUISICION CAMION
LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO".

TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO N°

050/1

30 ENE 2023

VISTOS:

1. El Convenio Mandato para la ejecución del Proyecto "ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO", entre el Gobierno regional de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 27.07.2022.
2. La Resolución Afecta N°00068 del 19.08.2022 que aprueba Convenio Mandato para la ejecución del Proyecto "ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldicio N°0491 de fecha 22.09.2022, que aprueba Convenio.
4. El Decreto Alcaldicio N°0709 de fecha 20.12.2022, que aprueba bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
5. La Licitación Pública ID N°4963-18-LP22.
6. El Acta de Apertura de fecha 16.01.2023, emitida por Comisión Evaluadora, donde se declara desierta la licitación.
7. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
8. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

DECLARESE DESIERTO el llamado a Licitación N°4563-18-LP22 y **APRUÉBESE II LLAMADO** para la ejecución del proyecto "ADQUISICION CAMION LIMPIA FOSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:
Control / Asesor Jurídico (2), Administración (1), DAEM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)